

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

TEMA: CONCURSO MERCANTIL

M.A. HIGOR RODRÍGUEZ VITE

SEMESTRE: JULIO-DICIEMBRE 2018

Tema: Concurso Mercantil

RESUMEN

Procedimiento universal al que se somete un Comerciante cuando generalmente no cumple con sus obligaciones. Su propósito es mantener a las compañías a través de un acuerdo de pago que se suscriba con sus acreedores reconocidos y, si esto no es posible, vender la compañía o sus unidades o los activos que conforman el pago a dichos acreedores. Puede ser solicitado por el Comerciante o demandado por uno de sus acreedores o por el Ministerio Público. Antes de su declaración, una visita de verificación es realizada por un especialista registrado designado por la IFECOM, llamado visitante que, en base a la información contable y financiera del Comerciante, determinará si este último está en el mercado o los casos de Incumplimiento generalizado. de pago. Una vez declarado, se divide en dos etapas: conciliación y quiebra.

Palabras Clave
Concurso Mercantil
Quiebra

Tema: Concurso Mercantil

ABSTRACT

Universal procedure to which a Merchant submits when it generally fails to pay its obligations. Its purpose is to keep the companies through a payment agreement that subscribes with its recognized creditors and if this is not possible, sell the company or its units or the assets that make it up to make payment to said creditors. It can be requested by the Merchant or defendant by one of its creditors or by the Public Ministry. Prior to its declaration, a verification visit is carried out by a registered specialist appointed by the IFECOM, called a visitor who, based on the accounting and financial information of the Merchant, will determine if the latter is in the market, or the cases of generalized non-compliance. of payment. Once declared, it is divided into two stages: conciliation, and bankruptcy.

Key words

mercantile contest, bankruptcy

DEFINICIÓN



CONCURSO MERCANTIL

EL CONCURSO MERCANTIL ES UN PROCESO JURISDICCIONAL AL QUE SE SOMETE O ES SOMETIDO UN COMERCIANTE CUANDO INCUMPLE GENERALIZADAMENTE CON EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES, QUE TIENE POR OBJETO LOGRAR LA CONSERVACIÓN DE LA EMPRESA DEL COMERCIANTE, MEDIANTE EL CONVENIO QUE ÉSTE SUSCRIBA CON SUS ACREEDORES RECONOCIDOS, O EN SU DEFECTO ,VENDER LA EMPRESA, SUS UNIDADES PRODUCTIVAS O LOS BIENES QUE LA INTEGRAN PARA PAGAR A LOS ACREEDORES

ELEMENTOS DEL CONCEPTO

1.- PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL ANTE TRIBUNALES FEDERALES

2.- UN COMERCIANTE- CONFORME AL CÓDIGO DE COMERCIO (SOCIEDADES MERCANTILES Y PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES)

3.- INCUMPLIMIENTO GENERALIZADO EN EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES

4.- FINALIDAD DEL PROCEDIMIENTO – CONSERVAR LA EMPRESA O LIQUIDARLA ORDENADAMENTE.

OBJETO DEL CONCURSO MERCANTIL

❑ ES DE INTERÉS PÚBLICO

❑ CONSERVAR A LAS EMPRESAS

❑ EVITAR QUE EL INCUMPLIMIENTO GENERALIZADO DE PAGOS PONGA EN RIESGO LA VIABILIDAD DE LAS EMPRESAS Y DE LAS DEMÁS CON LAS QUE MANTENGA UNA RELACIÓN DE NEGOCIOS



INCUMPLIMIENTO GENERALIZADO EN EL PAGO DE OBLIGACIONES

1.- A DOS O MÁS ACREEDORES DISTINTOS



2.- QUE LAS OBLIGACIONES QUE TENGAN POR LO MENOS 30 DÍAS DE HABER VENCIDO, REPRESENTEN 35% O MÁS DE TODAS LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL COMERCIANTE

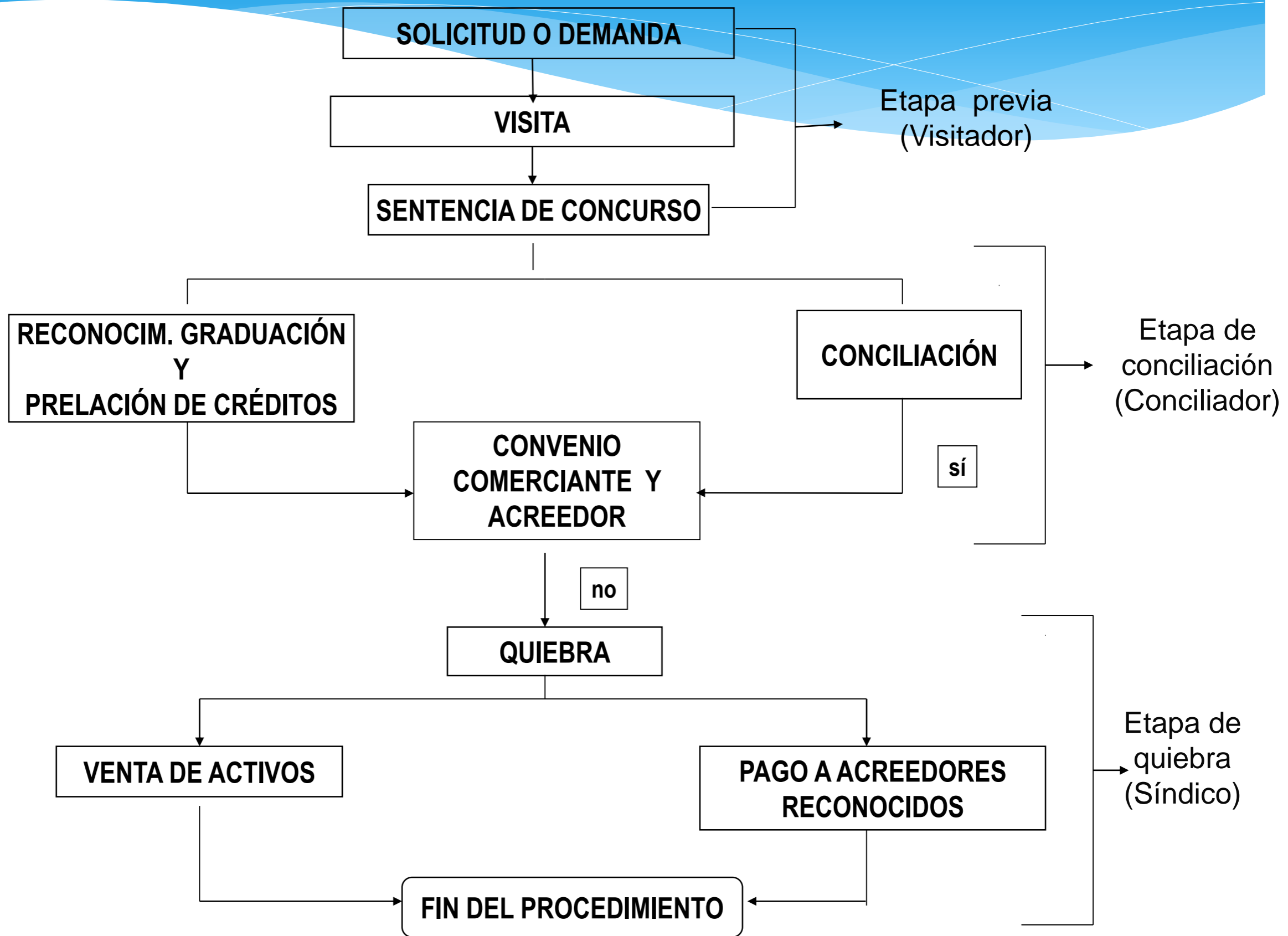
3.- QUE NO TENGA ACTIVOS PARA HACER FRENTE A POR LO MENOS 80% DEL TOTAL DE OBLIGACIONES VENCIDAS

IFECOM



• PARA ASEGURARSE DE CONTAR CON LAS PERSONAS QUE TIENEN LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO SU TAREA CON COMPETENCIA Y HONESTIDAD, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA EN SU DESIGNACIÓN, APARECE, COMO PRODUCTO DE LA NUEVA LEGISLACIÓN, EL **INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES**, COMO UN ÓRGANO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y DEDICADO A LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE ESPECIALISTAS DE PROCEDIMIENTOS CONCURSALES Y A LA PROMOCIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONCURSAL.

Procedimiento



TERMINACIÓN DEL CONCURSO

EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO MERCANTIL TERMINA CON UNA SENTENCIA QUE ASÍ LO DECLARE.

LOS SUPUESTOS PARA QUE TERMINE SON LOS SIGUIENTES :

- a. QUE SE HAYA PAGADO A TODOS LOS ACREEDORES RECONOCIDOS**
- b. QUE HAYA SIDO APROBADO EL CONVENIO CELEBRADO EN LA ETAPA DE CONCILIACIÓN.**
- c. QUE SE HAYA PAGADO A LOS ACREEDORES SEGÚN SU PRELACIÓN, HASTA DONDE ALCANZÓ Y NO EXISTEN MÁS BIENES A REMATAR.**
- d. CUANDO DE COMÚN ACUERDO SOLICITEN SU TERMINACIÓN EL COMERCIANTE Y LOS ACREEDORES RECONOCIDOS , SIN IMPORTAR EL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO**

LOS ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES

**VISITADOR
CONCILIADOR
SÍNDICO**



**AUNQUE SUS FUNCIONES SON DISTINTAS, NADA IMPIDE QUE
UN MISMO INDIVIDUO PUEDA REGISTRARSE EN UNA O MÁS DE
LAS ESPECIALIDADES ANOTADAS.**

VISITADOR



Especialista registrado por el Instituto con experiencia en contabilidad, auditoría, costos, análisis e interpretación de estados financieros. Su actividad fundamental es la realización de una auditoría limitada, con objeto de determinar si el Comerciante cae en los supuestos del concurso.

CONCILIADOR



Especialista registrado por el IFECOM que, entre otras, tiene experiencia en reestructuras financieras y rescate de empresas. Algunas de sus funciones como órgano del concurso mercantil son: procurar que el Comerciante y sus acreedores reconocidos lleguen a un convenio, impulsar el procedimiento de reconocimiento de créditos y vigilar la administración del Comerciante a quien en ciertos casos podrá sustituir.

SINDICO



Especialista registrado por el Instituto que interviene en el concurso mercantil una vez que se ha declarado la quiebra. Como efecto de la Sentencia de Quiebra entra en posesión de los bienes que integran la masa mediante inventario, asume la administración de la empresa del Comerciante, y procede a realizar los activos del Comerciante de la mejor forma y paga los créditos reconocidos

BIBLIOGRAFÍA

- <https://www.ifeconomia.gob.mx>

- <http://rahabogados.com.mx>. (12 de 09 de 2018).
http://rahabogados.com.mx. Obtenido de
<http://rahabogados.com.mx>:
<http://rahabogados.com.mx/condonacion-de-creditos-fiscales-en-el-concurso-mercantil/>
- <http://www.centrobiomedico.com.ar>. (12 de 08 de 2018).
http://www.centrobiomedico.com.ar. Obtenido de
<http://www.centrobiomedico.com.ar>:
<http://www.centrobiomedico.com.ar/carreras/visitador>